RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

N° 669
(24 DE JUNIO DE 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA SAMC-002-2026"

El Alcalde Municipal de San Roque Antioquia, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial de las que le confiere la **ley 80 de 1993**, y los **decretos 1082 de 2015**, y dando cumplimiento al **artículo 2.2.1.2.1.2.20 del decreto 1082** de **2015**, las conferidas por la **Ley 136 de 1994**, lo establecido en la Constitución Política de Colombia en especial lo contenido en el artículo 355, la **ley 489 de 1998**, y, concordantes con la Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública: Colombia Compra Eficiente, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, determina la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones, para escoger contratistas y celebrar contratos, en el jefe o representante de la respectiva entidad.

Que el **Articulo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015,** establece La Entidad, mediante acto administrativo de carácter general, ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de licitación, **selección abreviada** y concurso de méritos (...)".

Que el citado decreto, comprende la facultad de adelantar todos los trámites y expedir todos los actos administrativos que sean necesarios para la actividad contractual.

Que de acuerdo con el plan de adquisiciones establecido para la vigencia 2026 y sus respectivas modificaciones, debidamente aprobadas, se pretende contratar **ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DEL MUNICIPIO DE SAN ROQUE, ASÍ COMO AQUELLOS POR LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL.**

Que previamente se ha analizado la conveniencia y justificación de los trabajos a realizar y se encuentra debidamente elaborado el pliego de condiciones a que hace relación el artículo 25 numeral 12 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 8° de la Ley 1150 de 2007 y el **Decreto 1082 de 2015**, el cual fue adelantado por la **Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos** del **Municipio de San Roque.**

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8° de la Ley 1150 de 2007 se publicó, en el página Web https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii,
el cual se encuentra identificado con el siguiente número SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTÍA SAMC-002-2026, el proyecto de pliego de condiciones desde el 25 de mayo de 2026.

Que al proyecto de pliegos se recibieron observaciones a las cuales se les dió respuesta en los términos señalados.

Que el Municipio de San Roque, atenderá el pago del valor del contrato con cargo de la disponibilidad presupuestal CDP N° 0000000393 expedido el 21/04/2026 por la Secretaria de Hacienda Municipal por valor de $ 13.383.200 cop del rubro presupuestal 2.1.2.02.02.007, descripción del rubro SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING, CDP N°0000000305, expedido el 21/04/2026 por valor de $ 132.494.271 cop por la Secretaria de Hacienda Municipal del rubro presupuestal 2.1.2.02.02.007, descripción del rubro SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING, para un total de CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO ONCE MIL CUATROSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ML $ 145.111.495 COP INCLUIDOS LOS IMPUESTOS NACIONALES Y MUNICIPALES A QUE HAYA LUGAR de la actual vigencia fiscal.

Que mediante el acto administrativo N°420 del 03 DE JUNIO DE 2026 se adoptó el pliego de condiciones para la **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA N°. SAMC- 002-2026**.

Que el **Municipio de San Roque - Antioquia**, publicó el pliego de condiciones, el 03 DE JUNIO DE 2026 en la página Web SECOP https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii, el cual se encuentra identificado con el siguiente número SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTÍA SAMC-002-2026**, link del proceso: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10324802&isFromPublicArea=True&isModal=False**, con el propósito de suministrar a los oferentes, a las Veedurías Ciudadanas y al público en general la información sobre la contratación y de recibir las observaciones que se presenten en relación con dicho documento.

Que a los pliegos de condiciones definitivos se recibieron observaciones a los cuales el Municipio les dió respuesta, y expidió la respectiva adenda modificatoria.

Que el día 11 días del mes de MAYO de 2026 a las 04:00 p.m., se realizó el cierre del proceso de contratación en la cual se presentó los siguientes oferentes:

PROPONENTE:	DIA Y HORA DE PRESENTACION:	VALOR OFERTADO
1.SEGUROS DEL ESTADO S.A con NIT 860.009.578-6 representada legalmente por **ANDRES FELIPE GONZALEZ MUÑOZ** identificado con cédula de ciudadanía C.C N° 94.403.778 de Cali (Apoderado)	11/06/2026 A LAS 3:51 PM	$ 130.586.111 COP
2.ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA con NIT: 860.524.654-6 representada legalmente por LUIS FERNANDO MEJIA ORTIZ identificado con cédula de ciudadanía C.C. No. 71.646.903 de Medellín (Antioquia)	11/06/2026 A LAS 3:44 PM	$ 130.600.346 COP

Que el día **17 de junio de 2026** se publicó el informe de evaluación en la cual los proponentes tenían que subsanar hasta el **día 22 de junio de 2026** a las **12:00 p.m.**

Que el día **23 de junio de 2026** se realizó informe de evaluación final de los documentos subsanados en la cual se habilitó al oferente quien subsanó en debida forma, en la cual se obtuvo como resultado:

ORDEN ELEGIBILIDAD	NOMBRE DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA
1	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	**910.8 PUNTOS**

Que, por lo anteriormente expuesto, el comité asesor y evaluador recomendó la adjudicación al proponente **SEGUROS DEL ESTADO S.A con NIT 860.009.578-6** representada legalmente por **ANDRES FELIPE GONZALEZ MUÑOZ identificado con cédula de ciudadanía C.C N° 94.403.778 de Cali (Apoderado)**, quien obtuvo un puntaje (**910.8 puntos**), y que su propuesta técnica y económica CUMPLE con lo establecido en el pliego de condiciones del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA N°. SAMC-002-2026** cuyo objeto es **ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DEL MUNICIPIO DE SAN ROQUE, ASÍ COMO AQUELLOS POR LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL,** por valor de **CIENTO TREINTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO ONCE PESOS ML $ 130.586.111 COP.**

Que en mérito de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA SAMC-002-2026**, cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DEL MUNICIPIO DE SAN ROQUE, ASÍ COMO AQUELLOS POR LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL** a la propuesta presentada por **SEGUROS DEL ESTADO S.A con NIT 860.009.578-6** representada legalmente por **ANDRES FELIPE GONZALEZ MUÑOZ** identificado con cédula de ciudadanía C**.C N° 94.403.778 de Cali (Apoderado),** por cumplir con los requerimientos establecidos en el Pliego de Condiciones.

ARTÍCULO SEGUNDO: VALOR se adjudica el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA**

MENOR CUANTÍA SAMC-002-2026 , por la suma de **CIENTO TREINTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO ONCE PESOS ML $ 130.586.111 COP.,** los gastos ocasionados para la ejecución del presente proceso de selección se harán con cargo al Presupuesto de Rentas y Gastos del Municipio de San Roque Antioquia conforme a respaldados en el certificado de disponibilidad N° CDP N° 0000000393 expedido el 21/04/2026 por la Secretaria de Hacienda Municipal por valor de $ 13.383.200 cop del rubro presupuestal 2.1.2.02.02.007, descripción del rubro SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING, CDP N°0000000305, expedido el 21/04/2026 por valor de $ 132.494.271 cop por la Secretaria de Hacienda Municipal del rubro presupuestal 2.1.2.02.02.007, descripción del rubro SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING, de la actual vigencia fiscal.

ARTÍCULO TERCERO: PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será de Once meses de vigencia contados a partir de las 00:00 horas del 25 de junio de 2026 hasta las 23:59 horas del 25 de mayo de 2027.

ARTÍCULO CUARTO: RECURSOS, contra el presente Acto Administrativo de Adjudicación NO procede recurso para la actuación administrativa, conforme a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO QUINTO: PUBLICIDAD, La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y se publicará en el portal único de contratación https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii conforme lo dispone el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Dada en San Roque - Antioquia, a los (24) días del mes junio de 2026.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

LUIS ALEJANDRO VILLEGAS CANO
Alcalde
Municipio de San Roque

Proyectó: Jessica Lizeth Palencia Martínez (Profesional Universitario)
Revisado: Diego León Duque Hoyos (Asesor externo de contratación)